

LA ECONOMIA UN PROBLEMA DE CLASE

Reiteramos que la economía ha sido y es el fundamento de clase para asumir el poder político, así lo demuestra la burguesía en el capitalismo y esto lo desarrolla imponiendo parlamentarios, Presidentes y jueces para que legislen, apliquen y castigue a quien pretende cambiar el modelo, así queda legalizado su accionar; en este momento con mayor gravedad por la extrema derecha que asume el poder, a sangre y fuego impondrán medidas, leyes y mecanismos que les permita desarrollar sus objetivo económicos que no es más que acrecentar sus ganancia y será el sector minero su principal área de expansión.

Lo ocurrido en la pasadas elecciones burguesas, es similar a lo que sucede con los concursos, si su puntaje llega a 5.99, ese CASI es la mejor justificación del perverso sistema político, incapaz de solucionar la carencia de empleo; lo sucedido en la elecciones de mayo es similar, CASI, pero la experiencia de alcaldías y gobernaciones indican que no fueron alternativa para los sectores populares, solo para un puñado de amigos y lo peor, el movimiento popular pierde líderes, por cuanto, ganen o pierdan, generalmente se pasan al otro bando, son cientos de ejemplos de docentes y de otras organizaciones sindicales y populares que hoy están junto al patrón materializando leyes que antes combatían.

La política que implementará el actual gobierno contra el movimiento sindical y popular serán graves y fuertes, somos estorbo y harán cuanto sea necesario para impedir nuestro accionar y evitar que sus objetivos sean saboteados por la lucha popular, aún estamos lejos de lograr una unidad férrea capaz de enfrentar desde el punto de vista clasista cualquier política Estatal y ello nos coloca en vulnerabilidad, no solo como organización sino como proyectos económicos.

La entrega en concesión del territorio nacional para la explotación minera, la benevolencia a multinacionales exonerándolas de impuestos y últimamente la venta en el Vichada en el Piamonte Ilanero a una organización norteamericana 16.000 Ha por cerca de \$34.000 millones de pesos colombianos, esto refleja el carácter de clase burgués que nos dirige, cuando campesinos, indígenas sacrifican a decenas líderes y comuneros que son asesinados por reivindicar su territorio, esto es lo que debemos denunciar y hacer de nuestras clases un espacio de crítica y reflexión, esa es la realidad o el contexto que exigen las nuevas generaciones saber, conocer y entender el futuro que les espera.

Si en el Cauca de 15.000 estudiantes que optan el título de bachiller cada año, solo existen 800 cupos en la universidad estatal, el futuro de esa Inmensa mayoría que se ve frustrada en lo más sagrado de su formación, es una de las causas de la grave crisis de la sociedad, en especial la juventud y ahí están nuestros hijos, víctimas del sistema político que vivimos, que nos guía, que nos ultraja, que nos mata.

La burguesía le interesa resguardar su emporio económico, tener la legislación que le permita obtener la materia prima para sus fábricas, tener las zonas francas donde asentar sus empresas, transformar la materia prima, sacar los productos a la venta y comercializar la producción, para lo cual necesita acaparar o monopolizar los mercados y para ello crearon a nivel mundial la figura jurídica de los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO y tener garantizado el mercado, una de las causas de las guerras que hoy se libran en el mundo.

Son tan aberrantes los TLC que el país que los firma, debe garantizar un una cifra mínima de compra, véndase o no el Estado responde, es el caso de los agroquímicos, las entidades estatales crean las condiciones para convencer al campesino o al empresario agrícola a consumirlos y lo condicionan con créditos, con maquinaria y demás dádivas que permita cumplir a las multinacionales estos convenios.

EL SECTOR FINANCIERO EL MAS PODEROSOS

Dentro de esta lucha interna de la burguesía, el sector financiero es el más poderoso, controla el flujo de dinero en el mundo y para lo cual ha creado un Estado Supranacional con todos sus componentes; instituciones (OCDE, FMI), bancos (Mundial, inter-americano de Desarrollo), un ejército, con los cuales a su antojo justifican las sangrientas invasiones y a través de la Cortes Internacionales emiten sentencias abalando sus macro-proyectos. Así el imperialismo sus tentáculos están en todos los países y en forma unificada trazan la política mundial, los sectores populares, además de tenernos para suplir la mano de obra, somos potenciales consumidores y ello es posible dado el grado de DESORGANIZACION en que nos encontramos y somos presa fácil de toda su política.

La actual burguesía tiene particularidades que requiere profundizar, un gran número de sus exponentes son producto del trabajo fácil y particularmente del narcotráfico y ello lo hace más sanguinario y criminal cuando se trata de defender su imperio, lo cierto es que en la actualidad nos enfrentamos a la mayor denigración del ser humano y lo refleja el desconocimiento de los principales derechos como son la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, la recreación, todos ellos convertidos en la más perversa mercancía donde lo importante es la ganancia, así el pueblo se encuentre en la más completa miseria.

Con esta radiografía, la organizaciones sin ánimo de lucro, las cooperativas y asociaciones populares somos víctimas de las estrategias económicas del Estado burgués, por cuanto ante la entrega del territorio y del mercado a las multinacionales y al sector financiero, la única y mayor fuente de recursos son los impuestos, los docentes lo estamos viviendo desde hace cuatro años con la declaración de renta y retención en la fuente, sumados a los impuestos en alimentos, vestido, multas de tránsito, de construcción urbana, electrodomésticos, escrituras, impuesto predial, certificaciones laborales, etc, etc, este es la mayor fuente de ingreso del Estado para pagar burocracia y despilfarros que se ven desde la casa de Nariño hasta alcaldías y gobernaciones.

El sector financiero en aras de centralizar o monopolizar esta actividad y tener mayor control, ha legislado en cada país y a nivel internacional, estas medidas, de cualquier manera, inciden en el desarrollo de los proyectos de PROVITEC, razón por la cual es necesario tener conocimiento de los siguientes aspectos:

MEDIDAS FISCALES

Es una medida de CONTROL de la DIAN, exige rendir toda la información financiera de las organizaciones que manejen recursos económicos, obliga llevar un control de sus afiliados en sus depósitos e informar las cuantías que tiene cada uno, esto con el fin de investigar recursos de dudosa procedencia, en especial lavado de dinero del narcotráfico. En este caso, es obligación de PROVITEC informar los recursos que cada afiliado posee y esto se cruza con la declaración de renta o con transacciones que realice.

En el caso de los combustibles, por su conexión directa con la producción de cocaína, es uno de los sectores de mayor control, a tal punto que quienes tengan compras superiores de 300 galones mensuales, será investigado, en el caso de PROVITEC, esto obliga a quienes con sus familiares y amigos tanquean con su número de cédula, deben tomar las medidas del caso.

Otra obligación de carácter internacional, es cruzar la información de cada ciudadano en todos las áreas que requiere inversión o transacción económica y esto es monitoreado permanentemente, es tal su exigencia, que cada organización que maneje recursos económicos de terceros, como es nuestro caso, obligan a nombrar el FISCAL DE CUMPLIMIENTO, para que detecte las personas que sobrepasen los topes e informar al organismo superior para que procedan a investigarlos.

Cada ingreso y cada gasto a nivel mundial somos vigilados, tanto como organización, como afiliados y como persona natural, el fundamento vigilar la procedencia de los dineros y en cada transacción cobrar los impuestos (4xmil, comisión bancaria, etc).

Hoy obligan a pagar en efectivo solo hasta 3.200,000 y si el monto es mayor se debe hacer por consignación o por cheque, el objetivo es el mismo, definir la procedencia del dinero y que paguemos el impuesto del movimiento.

Estas medidas las debemos tener en cuenta para evitar que la DIAN o cualquier organismo de control seamos objeto de investigación y de igual manera nuestras organizaciones, debemos tener cuidado y disciplina en el cumplimiento de estas medidas para evitar, no solo las multas sino la pérdida de la personería jurídica.

CLASIFICACION Y REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO – ESAL –

El objetivo del gobierno de ampliar la base de los contribuyentes ha generado toda clase de normas y medidas entre las que encontramos la clasificación de las ESAL teniendo en cuenta los recursos que manejan y los objetivos, en este proceso se encuentra PROVITEC que está catalogada como ESAL y debemos clasificarnos para tener definida la tasa de impuesto frente a los excedentes por año fiscal, las condiciones económicas y los proyectos

que están bajo la orientación de PROVITEC hace oneroso continuar con esta característica, por cuanto la renta para el gobierno sería del 33% sobre los excedentes netos cada año. Al no clasificarnos como ESAL, tenemos un plazo para definir las condiciones de la organización que consideramos se ajusta a nuestros objetivos comunitarios, tenemos plazo para materializar esta transición a la nueva organización, ante lo cual, de acuerdo a la investigación y estudio que hemos realizado, consideramos que el más adecuado es crear el FONDO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA – PROVITEC – por cuanto los proyectos liderando por PROVITEC continuarían con la reglamentación que conocemos en Crédito y ahorro, vivienda, parcelas, centro recreacional y deportivo, oxigenación.

Los bienes deben paulatinamente transferir al nuevo ente aprobado por la Asamblea (sede, nuevos planes de vivienda, parcelas y otros) e iniciar a ejecutar los proyectos con la nueva legislación que impida sanciones y hasta cancelación de la personería jurídica, para hacerlo realidad proponemos:

La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para adecuar el Estatuto de la nueva organización (fondo de trabajadores, fundación, Sociedad por Acciones Simplificada, SAS, Sociedad Gremial), y hacer el trámite para su legalización.

Como afiliados no tendremos ningún inconveniente en lo relacionado con los aportes para cada proyecto así mismo la solidaridad y los auxilios establecidos que han venido operando en los últimos años.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES O EXCEDENTES A DICIEMBRE DE 2018

Como cada año, es importante que los afiliados tengan en cuenta para acceder a los auxilios y solidaridad los siguientes aspectos:

1. El afiliado debe estar a paz y salvo por todo concepto para tener derecho a la solidaridad y los auxilios (ahorro, crédito, vivienda, parcela, administración).
2. Cumplir los requisitos exigidos para cada auxilio o solidaridad.
3. Cada proyecto de vivienda, parcela que tiene su organización interna, debe pasar a más tardar el 30 de agosto de 2018 el listado de quienes no están a paz y salvo, los cuales pierden el derecho no solo al bono sino a cualquier auxilio de los que normalmente entrega PROVITEC al afiliado.

Es importante recalcar que una organización sin disciplina y control permanente no podrá salir adelante, cada afiliado sabe sus deberes y si los cumple, debe reclamar sus derechos, bajo estos postulados avanzamos y recuperamos la confianza y respaldo de un gran sector del magisterio caucano.

Dificultades y controversias siempre existirán, lo que debe quedar claro es que los errores que cometemos no son premeditados o bajo la lupa del fraude, del robo o el engaño, son precisamente su evaluación, crítica y reconocimiento lo que permite corregir y avanzar en

beneficio de la colectividad y son los resultados de cada año, la mejor muestra de la dinámica y el futuro de PROVITEC.

La participación en los excedentes se rige por el seguimiento a las actividades del afiliado en pro de la organización, rompiendo con discriminaciones, roscas y prebendas; el paz y salvo es producto de su práctica correcta, es el primer elemento para aplicar el principio de “DAR A CADA QUIEN SEGUN EL TRABAJO” entendiendo: asistencia, ahorro, participación económica en los proyectos y las compras que realiza; así practicamos la equidad y justicia basados en la participación en el trabajo, en otras palabras CUMPLIR LOS DEBERES PARA TENER AUTORIDAD PARA EXIGIR LOS DERECHOS. Les recordamos que estos criterios se aplican al 30 de junio de cada año.

INVERSIONES NECESARIAS

Para el normal funcionamiento, los proyectos ha requerido inversiones que deben en tener por cuanto inciden en los excedentes de cada año, en este año hemos realizado los siguientes trabajos:

- . **Centro Recreacional:** Planta de cloración, cambio de techo, lucimiento de la casa, cocinetas, instalación de juegos infantiles, arreglo de los existentes y pintura, construcción de cancha de fútbol arreglo perimetral de la malla y pintura del piso de la piscina y auditorio ecológico.
- . **Centro Deportivo:** Arreglo de canales y techo, adecuación de la sexta cancha, cambio total del sistema eléctrico, iluminación, alcantarillado, correr cierre de Malla del frente,
- . **Casa de Oxigenación;** adecuación de oficinas, cambio de teleras cielo raso, lucimiento.
- . **Supermercado:** cambio de techo y cielo raso, construcción gradas internas, ampliación de bodega, mantenimiento planta eléctrica.
- . **Estación 1:** arreglo del techo y lucimiento de las instalaciones, reparación planta eléctrica.
- . **Estación 2:** Construcción de rejillas periféricas, red de alcantarillado, arreglo techo de los locales alquilados.
- . **Estación 3:** cambio de los tres surtidores, automatizar el sistema de venta, lucimiento de las instalaciones, cambio de la red eléctrica, cambio de canales y baño oficina.
- . **Tractomulas:** reparación de motor, caja, transmisiones, chasis, llantas.
- . **Personal:** Para cumplir con el control y nuevas requerimientos en la información se ha contratado dos trabajadores más.

BONO DE CONSUMO

De acuerdo a los gastos de funcionamiento, inversiones realizadas y algunas obras que están en curso, los excedentes obligan a reducir en un punto el auxilio para el rubro de aportantes a cada proyecto y otro punto en el área de compras dado el alto monto de compras tanto en combustible como en el supermercado, **razón por la cual el auxilio de consumo proponemos se distribuya teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:**

POR AHORRO	APORTES AL PROYECTO	POR COMPRAS
6 %	7 %	5 %

Continuamos persuadiendo a otros sectores para que hagan lo propio en su gremio o región, bajo la orientación de hombre y mujeres nutridos por principios contrarios a la corrupción, que es uno de los mayores flagelos que desangra al país y a cualquier organización sindical y popular y estamos seguros que podremos construir una economía con y para el pueblo, debemos con ejemplos concretos demostrar que es posible, que vale la pena y que otro futuro es posible bajo los principios populares.

Por ahora se ha logrado organizar grupos de trabajadores y vincular a organizaciones sindicales y populares en las compra y compartir los excedentes, esperamos analizar con los dirigentes la opción de proyectos colectivos que seguramente incidirán con mayor fuerza en la economía de la ciudad.

PLANES DE VIVIENDA URBANOS PARCELAS

Los drásticos cambios que el Código de Policía (ley 1805) genera en todos los ámbitos de la vida en Colombia, en la vivienda urbana ha traído enormes contratiempos y consecuencias en los Planes de vivienda, esto nos obliga a definir con anterioridad los requisitos legales siendo el mayor inconveniente la NO definición o actualización del POT de Popayán.

Debe quedar claro que las leyes que aprueba el Congreso y6 decretos del gobierno, sus consecuencias para el Pueblo no son obra su organización, somos víctimas y por ello debemos direccionar la rabia contra quienes crearon dichas leyes y ojalá, POR FIN comprendamos que no debemos seguir eligiendo al verdugo, es lo más absurdo, lo que debemos es fortalecer la organización y la lucha, este es la alternativa del Pueblo si realmente queremos una vida digna. Hoy estamos jurídicamente luchando contra una millonaria multa que pretende la Alcaldía imponer a PROVITEC, por el delito de intentar resolver el problema de la vivienda, en vez de contribuir a sacar adelante este deber del Estado ya se dan cuenta con lo que nos pagan.

Hemos orientado a cada plan de vivienda o de parcelas, iniciar el proceso para escriturar a cada afiliado el terreno, esperamos se agilice este trámite por cuanto las medidas financieras de la DIAN y demás organismos exigen depurar estas responsabilidades.

De otra parte se ha decidido que cada plan el desarrollo y funcionamiento interno, a partir del mes de septiembre de 2018 deben crear sus propias formas de recaudo, gasto y control; los montos que hoy manejamos como patrimonio nos obligan a tomar estas medidas.

Se realizarán reuniones de directivos de cada proyecto con el fin de unificar la política interna y el funcionamiento.

Les recordamos que inscribirse en un plan de vivienda o de parcelas, al retirarse debe pagar una multa de \$200.000 (doscientos mil pesos), esto con el fin que estos proyectos tengan la seriedad y la responsabilidad para su desarrollo, de lo contrario la organización podrá llegar a una iliquidez de efectivo, porque su patrimonio estará en terrenos y mientras no hayan beneficiarios no habrá dinero para devolver a quienes se retiran.

Los afiliados que han depositado dinero para la adquisición de terrenos y cobran el auxilio o bono, no pueden inscribirse en los planes de parcela o vivienda, para tener este derecho deben renunciar al auxilio, de lo contrario se convierte en un negocio que para nada fortalece lo comunitario.

Después de 16 meses de plazo para que el Cabildo Indígena de Julumito realizara las gestiones para adquirir dicho predio y ante la respuesta de la oficina de Tierras que la finca los Balcones no estaba priorizada, les informamos que continuaríamos con el proyecto y estamos finiquitando la escrituración, razón por la **cual CONVOCAMOS a los afiliados interesados en este nuevo plan de parcelas a la reunión el sábado 1° de septiembre a las 8 a.m. en el auditorio de ASOINCA.**

LA SALUD PREVENTIVA, UNA ALTERNATIVA DE VIDA

Sabemos las consecuencias del perverso modelo de la salud, la alianza que nos tocó enfrentar contra el gobierno, los empresarios y Comité Ejecutivo de FECODE, quedó al descubierto la verdadera esencia e intereses que motiva a los Ejecutivos para asumir tan criminal postura frente a un aspecto tan fundamental como es la salud.

Asignados los contratos de salud, las falsedades salieron al descubierto y hoy continuamos víctimas de este criminal modelo, nuestra lucha nos dio el reconocimiento en la región y a nivel nacional, mientras, hoy, el Ejecutivo le ha tocado reconocer que solo tiene colmillos para los empresarios, en su consciencia caerá cada asesinato por culpa de este pésimo servicio y debemos denunciar su vil y tenebrosa actitud frente a la defensa de un gremio que dicen representar.

Tenemos claro que Esperar que la política, burguesa a través del gobierno y de los empresarios nos salven o mitiguen los estragos de una enfermedad, es absurdo, razón por la cual, en conjunto podemos buscar otras alternativas dando prioridad a las de carácter preventivo y es sobre este principio, que de tiempo atrás, venimos buscando y ejecutando algunos proyectos cuyo objetivo es la salud.

1. LA ESPIRO-VITALIZACIÓN, u oxigenación, es una terapia preventiva, respirar aire potencializado, tal como hacemos con el agua, hervirla para mejor su potabilidad, hoy lo usan para los deportistas de alto rendimiento, para su mejor y rápida recuperación, este es un esfuerzo de todos y por ello, invitamos a utilizarlo regularmente: por ser de carácter comunitario y no nos mueve grandes ganancias, el precio está por debajo de quienes prestan este servicio en la ciudad, con los cuales se cancela el salario a dos personas y los útiles para funcionamiento.

2. BAILE DEPORTIVO: No hay mejor terapia que el deporte, el baile deportivo juega papel importante, desde hace tres meses adecuamos el sitio en el Centro deportivo contiguo al Estadio Ciro López y la sesión se realizan los domingos de 9 a 11 am. Todos invitados y aprovechemos estos espacios con la familia.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

A. PLAN VIDA

1. No olvidemos, la reglamentación establece que la fallecer un beneficiario del Plan Vida, solo tiene derecho a este auxilio y no al auxilio funerario como afiliado a PROVITEC.
2. Para acceder al porcentaje del Plan Vida para cubrir gastos del tratamiento, es SOLO por enfermedad terminal, acreditando las facturas a pagar a entidades de salud distintas a la EPS que lo atiende.
3. El docente inscrito en este plan, que por cualquier razón se desafilie de ASOINCA, automáticamente queda excluido de este plan y se le mandará a borrar el descuento por nómina.

B. CORRESPONSAL BANCARIO:

Otro servicio que permite centralizar y agilizar los pagos y realizar transacciones económicas.

- . Podemos pagar los servicios públicos de energía, celular, teléfono, gas, tv.
 - . Consignar dinero a cuenta de Bancolombia.
 - . Retiros de cuentas de BANCOLOMBIA
 - . Pagos a terceros que tengan cuanta BANCOLOMBIA
- Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA – PROVITEC – COOPROVITEC.

Popayán, 18 de agosto de 2018.